



## H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ORDEN DE TRABAJO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA

ORDEN DE TRABAJO NÚMERO AD-MXL-PRON-055-2023 T-PRON23-017

FECHA: 11 DE DICIEMBRE DE 2023

PROGRAMA: PROGRAMA NORMAL (PRON 2023)

TIPO DE SERVICIOS: ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE DISEÑO DE PAVIMENTO EN AVENIDA CORREGIDORA NORTE, DE CALLE ÁLAMO PIRAMIDAL A CALLE EL PORVENIR, COLONIA CORREGIDORA, MEXICALI, B.C.

EN APEGO AL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS, EQUIPAMIENTOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, Y AL NUMERAL "2.8 DOCUMENTACIÓN PARA ADJUDICACIÓN", FRACCIÓN "I" DEL RUBRO "OBRA PÚBLICA POR ADJUDICACIÓN DIRECTA" DEL MANUAL DE OPERACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA VIGENTE, SE EMITE LA ORDEN DE TRABAJO BAJO LAS SIGUIENTES:

### CONDICIONES

1.- EL H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, ENCARGA AL CONTRATISTA: ING. CARLOS DANIEL SANDOVAL SANDOVAL, Y ESTE SE OBLIGA A REALIZAR LOS SIGUIENTES TRABAJOS DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA:

"ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE DISEÑO DE PAVIMENTO EN AVENIDA CORREGIDORA NORTE, DE CALLE ÁLAMO PIRAMIDAL A CALLE EL PORVENIR, COLONIA CORREGIDORA, MEXICALI, B.C."

2.- EL MONTO TOTAL DE LA PRESENTE ORDEN ES DE **\$79,610.80 M.N. (SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS 80/100 MONEDA NACIONAL)**, INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CONFORME AL PRESUPUESTO QUE FIGURA EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

3.- EL PLAZO DE EJECUCIÓN ES DE 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES COMPRENDIDOS DENTRO DEL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL DIA 13 DE DICIEMBRE DE 2023 AL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 2023.

4.- EL H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TENDRA LA FACULTAD DE VERIFICAR SI LOS TRABAJOS SE EJECUTAN DE ACUERDO CON LO ORDENADO Y ESPECIFICADO EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, SE PROCEDERÁ A SUSPENDER LOS TRABAJOS Y EJERCITAR LAS ACCIONES QUE PROCEDAN.

5.- EL EJECUTOR DEL TRABAJO SEÑALA COMO DOMICILIO PARA LOS FINES DE LA PRESENTE ORDEN EL UBICADO EN: MISIÓN SANTA ANA NO. 364, MISIÓN DE SANTO DOMINGO, MEXICALI, B.C., C.P. 21298, MISMO QUE SEÑALA PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES.

6.- LA PRESENTE ORDEN DE TRABAJO SE FIRMA EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2023.

FIRMAS

<p>H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI</p>  <p>ING. ALBERTO IBARRA OJEDA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI</p>	<p>H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI</p>  <p>ING. EDGAR ARTURO ÁLVAREZ ESCOTO SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI</p>
<p>"EL CONTRATISTA"</p>  <p>ING. CARLOS DANIEL SANDOVAL SANDOVAL</p>	
<p>"TESTIGO"</p>  <p>ARQ. BENJAMÍN OCAMPO TORRES JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN Y CONTROL DE OBRA EDIFICACIÓN</p>	<p>"TESTIGO"</p>  <p>ING. LUIS MANUEL NAFARRATE ZAMARRIPA COORDINADOR DE MESA TÉCNICA</p>